



Acta de la Coordinación del Máster en Psicopedagogía (1º cuatrimestre) celebrada el 13 de diciembre de 2018, a las 10:00 h, en el Seminario 1.17-B, de la Facultad de Ciencias de la Educación, con la asistencia de los siguientes docentes:

- Rocío Lavigne Cerván (Coordinadora)
- Juan Leiva Olivencia (Coordinador, actúa de Secretario)

*Orden del día:*

- 1.- Información general
- 2.- Estudio y elaboración de listado de centros de prácticas (1º semestre)

*Desarrollo de la sesión*

### **1.- Información general**

Se aborda la situación actual del Máster tras los primeros meses de docencia. Se indican los siguientes aspectos identificados:

- El profesorado nos informa de que hay estudiantes que consideran que hay un número excesivo de asignaturas en el primer semestre.
- Se considera que las asignaturas están situadas en el primer semestre, en concreto, 8, dada la estructura del máster. De tal forma que la mitad de la carga lectiva del mismo se realiza en el primer semestre (32 ECTS).
- El delegado de estudiantes, representante del alumnado del Máster ha sido elegido recientemente y se llama Carlos Moreno Gómez. Le hemos ofrecido toda nuestra ayuda, y contacto vía wasap y también móvil, así como el correo-e.
- Se ha revisado la posibilidad de cambiar las fechas de examen, pero posteriormente se ha visto que no es posible por lo que se mantiene la fecha establecida a principio de curso, es decir, las dos primeras semanas del mes de febrero de 2019.

Finalmente, comenzamos los trabajos de elaboración de la web del Máster de Psicopedagogía, de tal forma que Lucía Parody es la técnica que colaborará con la coordinación para la realización de dicha tarea. A tal efecto, nos comunicamos con la secretaría del Vicerrectorado de Posgrado que nos informó de la posibilidad de poder abonar dicho trabajo sin ningún problema. Se estima un importe total de 500 €.



## **2.- Propuesta sobre situación de estudiantes a tiempo parcial para el desarrollo de la evaluación (1º semestre)**

Debido a las plazas disponibles que estamos gestionando en estas últimas semanas, parece necesario establecer el listado final para que, en el mes de enero de 2019, se pueda ofertar esas plazas al conjunto del alumnado matriculado en la asignatura de Prácticum en el Máster en Psicopedagogía. Vamos a ofertar un número determinado de plazas, en concreto, 48 plazas, tanto en centros públicos como concertados y de titularidad privada.

El sistema que vamos a proponer es el siguiente:

- a. Ofertamos el listado haciéndolo público a lo largo del mes de enero de 2019, previsiblemente a mitad de ese mes.
- b. Convocaremos una reunión con el alumnado matriculado para informarles de forma presencial del procedimiento establecido.
- c. Los estudiantes tendrán que elegir tres centros de prácticas, por orden de preferencia, interés o prioridad.
- d. Sobre el convenio específico del Máster en Psicopedagogía con la Delegación Territorial de Educación en Málaga, nos informa la Decana que no tenemos ninguna noticia al respecto. Que tendremos que funcionar con el convenio marco firmado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Nos ofrece los contactos necesarios para proceder a establecer plazas disponibles en IES, CEIP, así como EOE y centros específicos. En todo caso, queda pendiente que la Vicedecana de Prácticum nos indique contacto de técnico responsable de estas cuestiones, D. Miguel A. Arias.
- e. En caso de solicitudes coincidentes, la coordinación tomará como referencia para la asignación final de plazas la nota del expediente académico alegado en la preinscripción del Máster, dado que no tendremos como referencia actualizada las notas medias de las 8 asignaturas del primer semestre.
- f. Por su parte, y en relación, a los profesores que tiene asignación docente en la asignatura de Prácticum, disponemos que se realizará de forma consensuada en el marco de la coordinación académico, no dando opciones al alumnado para que pueda, en este caso, elegir tutor/a de Prácticum.
- g. De forma preferente, consideramos que sería idóneo que el tutor/a de la asignatura de Prácticum, sea la misma persona responsable de dirigir el Trabajo Fin de Máster, exceptuando en el caso de aquellos estudiantes que provengan del itinerario investigador, esto es, que hayan realizado



la asignatura de Técnicas y Recursos de Investigación que se impartirá a partir del mes de febrero (2º semestre).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 h., de la cual doy fe.

Fdo.: Coordinación